

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas expresa y detalladamente que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de octubre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Metalurgia», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Metalurgia», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en el Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento

Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista de admitidos, definitivamente a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden de 5 de abril de 1968, para proveer plazas de Profesores titulares de Tecnologías de «Electrónica», «Impresión», «Composición» y «Fotomecánica», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las exclusiones de aspirantes al concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden de 5 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de las plazas de Profesores titulares de Tecnologías de «Electrónica», «Impresión», «Composición» y «Fotomecánica», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto, y vistas las reclamaciones presentadas por los interesados,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver se publique la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a las prácticas de los ejercicios del mencionado concurso de méritos y examen de aptitud:

Tecnología de Electrónica

1. Abeyzúa Martínez, Ismael.
2. Arrimadas Saavedra, José Antonio.
3. Baquedano Gil, José María.
4. Cacharro Pardo, Alfredo.
5. Campoamor Pérez, Pedro.
6. Canal Ferro, Paulino.
7. Castro Gómez, Jesús José María.
8. Castro Vázquez, Antonio Horacio.
9. Closa Ruiz-Medrano, Carlos.
10. Corujedo Fernández, Eduardo.
11. Esteban Arroyo, Francisco.
12. García Novo, Emilio.
13. Gil Ibáñez, Expedito.
14. Hernández Herranz, Carlos.
15. Hernández Tristán, Andrés.
16. Izquierdo Penanes, Juan Fernando.
17. Jiménez Tofé, Emilio.
18. López Guerrero, Manuel.
19. López Pérez, Arturo.
20. Mas Legaz, Angel Guillermo.
21. Muñoz Muñoz, Eusebio.
22. Noguera Fluxa, Antonio.
23. Pedrosa Rodríguez, Antonio.
24. Pereira Landeira, Manuel.
25. Ramil González, Jesús.
26. Remírez Martínez, Felipe.
27. Rial Lago, Rodrigo.
28. Rivera Gómez, Jorge.

29. Sánchez-Cabezudo Berlinches, Juan.
30. Santoja Tabernero, Alberto.
31. Simonneau Sanz, Manuel.
32. Téllez Téllez, Arturo.
33. Urquiri Arrate, Federico.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos:

Grupo X, «Hidráulica»:

D. Filiberto López-Cadenas de Llano.

Grupo XI, «Botánica»:

D. Antonio Lopez Lillo.

Grupo XII, «Topografía y Transportes»:

D. Leopoldo Soler Pérez.

Grupo XIV, «Termodinámica y Motores»:

D. Rodolfo Carretero Carrero.
D. Crispín Prufonosa Roméu.
D. Miguel Fernández de Sevilla García.

Grupo XVI, «Economía y Legislación»:

D. Rafael Boulet Sirvent.
D. José Leiva Fernández.
D. Luis Eduardo Sainz de los Terreros Isasa.
D. Leocadio Manuel Moreno Páez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, José L. Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas Superiores.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 22 de julio último, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Fisiología especial», convocado por Orden ministerial de 2 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco García-Valdecasas Santamaría.
Vocal: Don Santiago Vidal Sivilla.
Secretario: Don Agustín Pumarola Busquets.
Suplente: Don Alfonso Balcells Gorina.

Barcelona, 19 de octubre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: P., el Rector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología y Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 22 de julio último, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la en-

señanza de «Fisiología y Bioquímica», convocado por Orden ministerial de 2 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco García-Valdecasas Santamaría.
Vocal: Don Santiago Vidal Sivilla.
Secretario: Don Agustín Pumarola Busquets.
Suplente: Don Alfonso Balcells Gorina.

Barcelona, 21 de octubre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º, el Rector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología y Clínica médicas» (tercera cátedra) de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Medicina de esta Universidad celebrada el día 3 de los corrientes, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Patología y Clínica médicas» (tercera cátedra), de la mencionada Facultad, a los señores siguientes:

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.
Vocales: Don Arturo Fernández Cruz y don Vicente Gilsanz García.
Suplente: Don Ciríaco Laguna Serrano.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Rector, José Botella.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el día 30 de septiembre último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para cubrir las plazas de Profesores adjuntos que se expresan:

Literatura árabe

Presidente: Don Elías Terés Sádaba.
Vocales: Don Federico Pérez Castro y don Pedro Martínez Montávez.

Lengua árabe

Presidente: Don Elías Terés Sádaba.
Vocales: Don Federico Pérez Castro y don Pedro Martínez Montávez.

Historia del Islam

Presidente: Don Elías Terés Sádaba.
Vocales: Don Federico Pérez Castro y don Pedro Martínez Montávez.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica» (primera adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Química analítica» (primera adjuntía), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 20 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto):

Presidente: Don Francisco González García.
Vocales: Don Francisco Sierra Jiménez y don Francisco Pino Pérez.
Suplente: Don Juan Pereda Marín.

Sevilla, 21 de octubre de 1968.—El Secretario general accidental, Manuel Pérez González.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón.